

Once plazas de Peón-Caminero.  
Una plaza de Oficial Especialista de maquinaria.

Los sucesivos anuncios relativos a otras convocatorias se publicarán exclusivamente en el tablón de edictos y en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Las solicitudes para las plazas del Hospital Provincial se podrán presentar también en el Registro de dicho Hospital.

Orense, 16 de junio de 1988.—El Presidente.

**17120** *RESOLUCION de 16 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Canals (Valencia), por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer una plaza de Bibliotecario.*

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 15 de junio de 1988, y en relación al expediente instruido para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Bibliotecario con destino a la Biblioteca Pública Municipal, se ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 92, de 19 de abril de 1988, y «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 10 de mayo de 1988.

Segundo.—Proceder al nombramiento del Tribunal calificador, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Don Rafael Travé Vera, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento; suplente, don Josep Tortosa Peiró, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial, designado por el Instituto Valenciano de Administración Pública. Titular: Doña Pia Catatá Sirera, Directora de la Biblioteca Municipal de Valencia; suplente, doña Desamparados Cuevas Granero, Facultativa Archivera del Archivo General de la Delegación de Hacienda de Valencia.

En representación de la Dirección General de la Administración Local. Titular: Doña María Goberna Valencia, del IVAM, de la Consejería de Cultura; suplente, doña María Luisa Villora Reyero, de la Sección de Bibliotecas de la Generalidad.

Como Técnico o experto designado por el Presidente de la Corporación. Titular: Doña Salud Cubells Llácer, Bibliotecaria de la Biblioteca Municipal de Algemisi; suplente, don Julio Gomar Pons, Profesor de EGB, Concejal delegado de Educación.

Como funcionario de carrera designado por la Corporación. Titular: Doña Milagros Barberán Liorens, Profesora de EGB, Concejal delegada de Cultura; suplente, don Evaristo J. Barber Gracia, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Canals.

Secretario: Actuará como Secretario del Tribunal don Francisco Javier Vila Biosca, Secretario general del Ayuntamiento de Canals, como titular, y don Evaristo J. Barber Gracia, Técnico de Administración General, como suplente.

Tercero.—Los ejercicios de la oposición tendrán lugar el día 31 de agosto de 1988 (miércoles) en la Casa de la Villa, a las nueve horas, debiendo venir los aspirantes provistos del documento nacional de identidad.

Canals, 16 de junio de 1988.—El Alcalde, Rafael Travé Vera.

**17121** *RESOLUCION de 20 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer, por concurso de méritos, una plaza de Bibliotecario de la plantilla de personal laboral.*

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 31 de mayo de 1988, aprobó las bases para proveer por el procedimiento de concurso de méritos una plaza de Bibliotecario de la plantilla de laborales de este Ayuntamiento.

En cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que las bases de la citada convocatoria figuran expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Las solicitudes para tomar parte en el citado concurso se cumplimentarán en modelo oficial del Ayuntamiento de Leganés.

El plazo de admisión solicitando tomar parte en las pruebas de referencia es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 20 de junio de 1988.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.

**17122** *RESOLUCION de 20 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer, por concurso de méritos, nueve plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral.*

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 31 de mayo de 1988, aprobó las bases para proveer por el procedimiento de concurso de méritos nueve plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de laborales de este Ayuntamiento.

En cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que las bases de la citada convocatoria figuran expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Las solicitudes para tomar parte en el citado concurso se cumplimentarán en modelo oficial del Ayuntamiento de Leganés.

El plazo de admisión solicitando tomar parte en las pruebas de referencia es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 20 de junio de 1988.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.

**17123** *RESOLUCION de 20 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer, por concurso de méritos, una plaza de Capataz de Limpieza Viaria de la plantilla de personal laboral.*

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 31 de mayo de 1988, aprobó las bases para proveer por el procedimiento de concurso de méritos una plaza de Capataz de Limpieza Viaria de la plantilla de laborales de este Ayuntamiento.

En cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que las bases de la citada convocatoria figuran expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Las solicitudes para tomar parte en el citado concurso se cumplimentarán en modelo oficial del Ayuntamiento de Leganés.

El plazo de admisión solicitando tomar parte en las pruebas de referencia es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 20 de junio de 1988.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.

**17124** *RESOLUCION de 20 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer, por concurso de méritos, una plaza de Técnico Superior de Información de la plantilla de personal laboral.*

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 31 de mayo de 1988, aprobó las bases para proveer por el procedimiento de concurso de méritos una plaza de Técnico Superior de Información de la plantilla de laborales de este Ayuntamiento.

En cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que las bases de la citada convocatoria figuran expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Las solicitudes para tomar parte en el citado concurso se cumplimentarán en modelo oficial del Ayuntamiento de Leganés.

El plazo de admisión solicitando tomar parte en las pruebas de referencia es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 20 de junio de 1988.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.

**17125** *RESOLUCION de 2 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Aldeaquemada (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 91, de 21 de abril de 1988, publica convocatoria y bases de la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General, vacante en este Ayuntamiento, encuadrado en el grupo D, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, subescala Auxiliares, de la escala de Administración General.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los aspirantes acompañarán recibo de haber abonado 1.500 pesetas por derechos de examen.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Aldeaquemada, 2 de julio de 1988.—El Alcalde, Venancio Fernández Collado.